INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 16 del 2013

A los Señores de la Junta General de Accionistas de CIELO V ESTILO S.A Ciudad

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo dispoesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías, y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y sufficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

He obtenido de los administradores tode la información sobre las operaciones, así como la documentación y registros que jurgué necesario investigar. De igual manera, he revisado el Balance General de CIELO Y ESTILO S.A. CIELSA al 31 de diciembre del 2012 y su correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- La Administración de la Compuñía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2012, así como las normas legales vigentes.
- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- Los expedientes de la Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
- He revisado los libros de Actas de la Junta General, el libro de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.
- El sistema de control interno contable de CIELO Y ESTILO S.A. CIELSA, tomado en conjunto, fue suficiente para complir con los objetivos del mismo que son provoer a la Gerencia de una seguridad tazonable pero no absoluta, de que los activos de la Compañía están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados.
- Las operaciones de la Compuñía se realizan de accerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para pedir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con las Normas Intersucionales de Información Financiera "NIIF para las Pymes"
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las asentadas en los registros contables.

Dejo expresa constancia y agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y
empfeados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que
juzgué necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera uniformes con las del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de CIELO Y ESTILO S.A. CIELSA. Al 31 de diciembre del año 2012.

Atentamente

CPA. Alba Martillo A. Nº. Registro 31063

Comisario